



Resolución de FECHA XXX, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes por la que se otorga el reconocimiento a determinadas formaciones deportivas federativas impartidas por la Real Federación española de baloncesto y las Federaciones territoriales entre 1999 y 2007.

El Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial, desarrolla el capítulo VIII de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación referido a las enseñanzas deportivas. En su disposición transitoria quinta otorga al Ministerio de Educación la posibilidad de regular el procedimiento de reconocimiento de las formaciones realizadas con carácter meramente federativo entre la entrada en vigor de la Orden de 5 de julio de 1999 por la que se completan los aspectos curriculares y los requisitos generales de las formaciones en materia deportiva a las que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre y la entrada en vigor del propio Real Decreto.

Las enseñanzas de grado medio y grado superior de baloncesto fueron implantadas mediante el Real Decreto 980/2015, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Deportivo en Baloncesto y se fijan su currículo básico y los requisitos de acceso y el Real Decreto 982/2015, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Deportivo Superior en Baloncesto y se fijan su currículo básico y los requisitos de acceso.

Con el fin de determinar el procedimiento que permita que aquellos entrenadores formados con carácter meramente federativo en baloncesto puedan obtener los efectos académicos previstos para las enseñanzas oficiales e incorporarse a dichas enseñanzas para completar su formación, el Ministerio de Educación y Formación Profesional publicó la Orden EFP/1299/2022, de 21 de diciembre, por la que se establece el procedimiento de reconocimiento de las formaciones de entrenadores deportivos en las modalidades de atletismo, baloncesto, balonmano, judo y vela, con carácter federativo, realizadas entre el 15 de julio de 1999 y el 9 de noviembre de 2007, fechas en las que entraron en vigor, respectivamente, la Orden de 5 de julio de 1999 y el Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.

El artículo 5 de la citada Orden establece dos fases en el procedimiento. Una primera fase donde se determinan las formaciones con las que se puede optar al reconocimiento y una segunda donde se obtiene el efecto individual que recoge la propia Orden. Al mismo tiempo el artículo 6.2 de la citada Orden establece que corresponderá al Consejo Superior de Deportes determinar el reconocimiento de las formaciones que reúnen los requisitos establecidos.

En aplicación de la primera fase, la Real Federación Española de Baloncesto presentó ante el Consejo Superior de Deportes la solicitud de reconocimiento de las formaciones federativas que por si misma, o por las Federaciones autonómicas en ella integradas, llevaron a cabo en baloncesto desde el 15 de julio de 1999 hasta el 8 de noviembre de 2007.



Por ello, una vez efectuada la instrucción del procedimiento conforme a lo previsto en la Orden EFP/1299/2022, de 21 de diciembre, y en virtud de las competencias que se atribuyen al Consejo Superior de Deportes en el artículo 6.2 de la citada Orden,

HE RESUELTO

Primero.

Uno. A los efectos de las declaraciones de homologación de los diplomas y certificados de entrenadores deportivos previsto en la disposición transitoria quinta del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, se otorga el reconocimiento a las formaciones de entrenadores deportivos en baloncesto que se detallan en el Anexo I de la presente Resolución, impartidas entre el 15 de julio de 1999 y el 8 de noviembre de 2007 por la Real Federación Española de Baloncesto y por las Federaciones Territoriales, que dieron lugar a la expedición de los certificados y diplomas de entrenadores que figuran en el Anexo II.

Dos. Podrán optar a la obtención de los efectos que se deriven de este reconocimiento, quienes acrediten la superación de las correspondientes formaciones, conforme se determina en la Orden EFP/1299/2022, de 21 de diciembre, por las enseñanzas deportivas de régimen especial, a los efectos de lo previsto en la disposición transitoria quinta del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre. Dichas formaciones, en cualquier caso, deberán haber sido iniciadas entre el 15 de julio de 1999 y el 8 de noviembre de 2007, no admitiéndose fechas de inicio posteriores a las indicadas.

Segundo.

Uno. Quedarán inscritas en el Consejo Superior de Deportes las formaciones reconocidas, conforme a lo establecido en el apartado primero de la presente Resolución, que dieron lugar a la expedición de los correspondientes certificados y diplomas de entrenadores deportivos.

Dos. Asimismo, quedarán inscritos en el "Fichero de Diplomas y Certificados de Entrenadores Deportivos de formaciones anteriores a la entrada en vigor del Real Decreto 1913/1997", creado en el Consejo Superior de Deportes mediante Resolución de 31 de agosto de 2000, los datos correspondientes a los entrenadores formados al completar las formaciones reconocidas.



La presente Resolución pondrá fin a la vía administrativa, pudiendo ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el Presidente del Consejo Superior de Deportes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o directamente, mediante la interposición de recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9.c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, y el artículo 90.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Madrid, FECHA XXX.

El Presidente del Consejo Superior de Deportes. Víctor Francos Díaz



ANEXO I
FORMACIONES QUE SE RECONOCEN

- a) Impartidas por la Real Federación Española de Baloncesto o por las Federaciones Territoriales

PERIODO. 1999-2000

NIVEL: 1 DIPLOMA: ENTRENADOR NIVEL 1. PLAN 01BC011A

REQUISITOS DE ACCESO

Edad 16 años

Título de graduado escolar o Graduado en Educación Secundaria

BLOQUE COMÚN

Bases del comportamiento deportivo	20
Actividad física adaptada y discapacidad	25
Organización y legislación del deporte	15
Primeros auxilios e higiene en el deporte	40

BLOQUE ESPECÍFICO

Reglas de juego	5
Formación del jugador en etapas iniciales	50
Dirección de equipos en etapas iniciales	20
Enseñanza del baloncesto	40
Táctica de ataque y defensa en etapas iniciales	35

REQUISITOS POSTERIORES

Ejercicio profesional	150
-----------------------	-----

Carga lectiva total: 400 horas

PERIODO. 1999-2007

NIVEL: 1 DIPLOMA: ENTRENADOR NIVEL 1. PLAN 01BC011B

REQUISITOS DE ACCESO

Edad 16 años

Título de graduado escolar o Graduado en Educación Secundaria

BLOQUE COMÚN

Bases del comportamiento deportivo	20
Actividad física adaptada y discapacidad	25
Organización y legislación del deporte	15
Primeros auxilios e higiene en el deporte	40



BLOQUE ESPECÍFICO

Reglas de juego	10
Formación del jugador en etapas iniciales	50
Dirección de equipos en etapas iniciales	20
Enseñanza del baloncesto	40
Táctica de ataque y defensa en etapas iniciales	35

REQUISITOS POSTERIORES

Ejercicio profesional	150
-----------------------	-----

Carga lectiva total: 405 horas

PERIODO. 2001-2007

NIVEL: 1 DIPLOMA: ENTRENADOR NIVEL 1. PLAN 03BC011A

REQUISITOS DE ACCESO

Edad 16 años
Título de graduado escolar o Graduado en Educación Secundaria

BLOQUE COMÚN

Fundamentos biológicos	19
Ciencias del comportamiento	15
Teoría del entrenamiento	20
Organización y legislación del deporte	4

BLOQUE ESPECÍFICO

Bloque de formación	40
Bloque de dirección	22
Bloque de entrenamiento	30
Bloque de táctica	25

REQUISITOS POSTERIORES

Ejercicio profesional	150
-----------------------	-----

Carga lectiva total: 325 horas



PERIODO. 2002-2006

NIVEL: 1 DIPLOMA: ENTRENADOR NIVEL 1. PLAN 06BC011A

REQUISITOS DE ACCESO

Edad 16 años

Título de graduado escolar o Graduado en Educación Secundaria

BLOQUE COMÚN

Fundamentos biológicos	19
Ciencias del comportamiento	15
Teoría del entrenamiento	7
Organización y legislación	4

BLOQUE ESPECÍFICO

Formación técnico-táctica	38
Didáctica	19
Seguridad e higiene	12
Desarrollo profesional	6

REQUISITOS POSTERIORES

Ejercicio profesional	150
-----------------------	-----

Carga lectiva total: 270 horas

PERIODO. 2001-2007

NIVEL: 1 DIPLOMA: ENTRENADOR NIVEL 1. PLAN 03BC011B

REQUISITOS DE ACCESO

Edad 16 años

Título de graduado escolar o Graduado en Educación Secundaria

BLOQUE COMÚN

Fundamentos biológicos	20
Ciencias del comportamiento	15
Teoría del entrenamiento	20
Organización y legislación del deporte	5

BLOQUE ESPECÍFICO

Bloque de formación	40
Bloque de dirección	22
Bloque de entrenamiento	30
Bloque de táctica	25



REQUISITOS POSTERIORES

Ejercicio profesional

150

Carga lectiva total: 327 horas

PERIODO. 1999-2007

NIVEL: 1 DIPLOMA: ENTRENADOR NIVEL 1. PLAN 03BC011A

REQUISITOS DE ACCESO

Edad 16 años

Título de graduado escolar o Graduado en Educación Secundaria

BLOQUE COMÚN

Fundamentos biológicos

19

Ciencias del comportamiento

15

Teoría del entrenamiento

20

Organización y legislación del deporte

4

BLOQUE ESPECÍFICO

Bloque de formación

40

Bloque de dirección

22

Bloque de entrenamiento

30

Bloque de táctica

25

REQUISITOS POSTERIORES

Ejercicio profesional

150

Carga lectiva total: 325 horas

PERIODO. 2001-2007

NIVEL: 1 DIPLOMA: ENTRENADOR NIVEL 1. PLAN 04BC011A

REQUISITOS DE ACCESO

Edad 16 años

Título de graduado escolar o Graduado en Educación Secundaria



BLOQUE COMÚN	
Fundamentos biológicos	20
Ciencias del comportamiento	15
Teoría del entrenamiento	20
Organización y legislación del deporte	5
BLOQUE ESPECÍFICO	
Bloque de formación	40
Bloque de dirección	22
Bloque de entrenamiento	30
Bloque de táctica	25
REQUISITOS POSTERIORES	
Formación práctica	150

Carga lectiva total: 327 horas

PERIODO. 1999-2007

NIVEL: 1 DIPLOMA: ENTRENADOR NIVEL 1. PLAN 02BC011A

REQUISITOS DE ACCESO
Edad 16 años
Título de graduado escolar o Graduado en Educación Secundaria

BLOQUE COMÚN	
Bases del comportamiento deportivo	10
Actividad física adaptada y discapacidad	5
Organización deportiva	5
Primeros auxilios e higiene en el deporte	15
BLOQUE ESPECÍFICO	
Formación del jugador en etapas iniciales	40
Dirección de equipos en etapas iniciales	20
Enseñanza del baloncesto	25
Táctica de ataque y defensa en etapas iniciales	20
REQUISITOS POSTERIORES	
Formación práctica	150

Carga lectiva total: 290 horas



PERIODO. 2003-2004

NIVEL: 1 DIPLOMA: ENTRENADOR NIVEL 1. PLAN 03BC011B

REQUISITOS DE ACCESO

Edad 16 años

Título de graduado escolar o Graduado en Educación Secundaria

BLOQUE COMÚN

Fundamentos biológicos	20
Ciencias del comportamiento	15
Teoría del entrenamiento	20
Organización y legislación	5

BLOQUE ESPECÍFICO

Bloque de formación	40
Bloque de dirección	22
Bloque de entrenamiento	30
Bloque de táctica	25

REQUISITOS POSTERIORES

Ejercicio profesional 150

Carga lectiva total: 327 horas

PERIODO. 1999-2007

NIVEL: 1 DIPLOMA: ENTRENADOR NIVEL 1. PLAN 03BC011A

REQUISITOS DE ACCESO

Edad 16 años

Título de graduado escolar o Graduado en Educación Secundaria

BLOQUE COMÚN

Fundamentos biológicos	15
Ciencias del comportamiento	15
Teoría del entrenamiento	20
Organización y legislación	5

BLOQUE ESPECÍFICO

Bloque de formación	40
Bloque de dirección	25
Bloque de entrenamiento	30
Bloque de táctica	25



REQUISITOS POSTERIORES

Ejercicio profesional 150

Carga lectiva total: 325 horas

PERIODO. 1999-2007

NIVEL: 1 DIPLOMA: ENTRENADOR NIVEL 1. PLAN 06BC011A

REQUISITOS DE ACCESO

Edad 16 años

Título de graduado escolar o Graduado en Educación Secundaria

BLOQUE COMÚN

Fundamentos biológicos 19

Ciencias del comportamiento 15

Teoría del entrenamiento 7

Organización y legislación 4

BLOQUE ESPECÍFICO

Formación técnico-táctica 38

Didáctica 19

Seguridad e higiene 12

Desarrollo profesional 6

REQUISITOS POSTERIORES

Ejercicio profesional 150

Carga lectiva total: 270 horas

PERIODO. 2001-2007

NIVEL: 1 DIPLOMA: ENTRENADOR NIVEL 1. PLAN 04BC011B

REQUISITOS DE ACCESO

Edad 16 años

Título de graduado escolar o Graduado en Educación Secundaria

BLOQUE COMÚN

Fundamentos biológicos 10

Ciencias del comportamiento 15

Teoría del entrenamiento 40

Organización y legislación 10



BLOQUE ESPECÍFICO	
Bloque de formación	40
Bloque de dirección	22
Bloque de entrenamiento	30
Bloque de táctica	25

REQUISITOS POSTERIORES	
Formación práctica	80

Carga lectiva total: 272 horas

PERIODO. 2001-2007

NIVEL: 1 DIPLOMA: ENTRENADOR NIVEL 1. PLAN 04BC011C

REQUISITOS DE ACCESO

Edad 16 años
Título de graduado escolar o Graduado en Educación Secundaria

BLOQUE COMÚN	
Fundamentos biológicos	25
Ciencias del comportamiento	15
Teoría del entrenamiento	15
Organización y legislación	4

BLOQUE ESPECÍFICO	
Bloque de formación	40
Bloque de dirección	20
Bloque de entrenamiento	25
Bloque de táctica	20

REQUISITOS POSTERIORES	
Formación práctica	150

Carga lectiva total: 314 horas



PERIODO. 2001-2004

NIVEL: 1 DIPLOMA: ENTRENADOR NIVEL 1. PLAN 04BC011D

REQUISITOS DE ACCESO

Edad 16 años

Título de graduado escolar o Graduado en Educación Secundaria

BLOQUE COMÚN

Fundamentos biológicos	25
Ciencias del comportamiento	15
Teoría del entrenamiento	15
Organización y legislación	5

BLOQUE ESPECÍFICO

Bloque de formación	40
Bloque de dirección	20
Bloque de entrenamiento	25
Bloque de táctica	20

REQUISITOS POSTERIORES

Formación práctica	150
--------------------	-----

Carga lectiva total: 315 horas

PERIODO. 2001-2007

NIVEL: 1 DIPLOMA: ENTRENADOR NIVEL 1. PLAN 03BC011B

REQUISITOS DE ACCESO

Edad 16 años

Título de graduado escolar o Graduado en Educación Secundaria

BLOQUE COMÚN

Fundamentos biológicos	20
Ciencias del comportamiento	15
Teoría del entrenamiento	20
Organización y legislación	5

BLOQUE ESPECÍFICO

Bloque de formación	40
Bloque de dirección	22
Bloque de entrenamiento	30
Bloque de táctica	25



REQUISITOS POSTERIORES

Ejercicio profesional

150

Carga lectiva total: 327 horas

PERIODO. 2002-2003

NIVEL: 1 DIPLOMA: ENTRENADOR NIVEL 1. PLAN 03BC011C

REQUISITOS DE ACCESO

Edad 16 años

Título de graduado escolar o Graduado en Educación Secundaria

BLOQUE COMÚN

Fundamentos biológicos

25

Ciencias del comportamiento

15

Teoría del entrenamiento

30

Organización y legislación

4

BLOQUE ESPECÍFICO

Bloque de formación

40

Bloque de dirección

20

Bloque de entrenamiento

25

Bloque de táctica

20

REQUISITOS POSTERIORES

Ejercicio profesional

150

Carga lectiva total: 329 horas

PERIODO. 2000

NIVEL: 1 DIPLOMA: ENTRENADOR NIVEL 1. PLAN 04BC011E

REQUISITOS DE ACCESO

Edad 16 años

Título de graduado escolar o Graduado en Educación Secundaria



BLOQUE COMÚN	
Fundamentos biológicos	19
Ciencias del comportamiento	15
Teoría del entrenamiento	20
Organización y legislación	5
BLOQUE ESPECÍFICO	
Bloque de formación	40
Bloque de dirección	22
Bloque de entrenamiento	30
Bloque de táctica	25
REQUISITOS POSTERIORES	
Formación práctica	150

Carga lectiva total: 326 horas

PERIODO. 2002-2004

NIVEL: 1 DIPLOMA: ENTRENADOR NIVEL 1. PLAN 04BC011F

REQUISITOS DE ACCESO

Edad 16 años
Título de graduado escolar o Graduado en Educación Secundaria

BLOQUE COMÚN	
Fundamentos biológicos	20
Ciencias del comportamiento	15
Teoría del entrenamiento	20
Organización y legislación	4
BLOQUE ESPECÍFICO	
Bloque de formación	40
Bloque de dirección	22
Bloque de entrenamiento	30
Bloque de táctica	25
REQUISITOS POSTERIORES	
Formación práctica	150

Carga lectiva total: 326 horas



PERIODO. 2006-2007

NIVEL: 1 DIPLOMA: ENTRENADOR NIVEL 1. PLAN 04BC011A

REQUISITOS DE ACCESO

Edad 16 años

Título de graduado escolar o Graduado en Educación Secundaria

BLOQUE COMÚN

Fundamentos biológicos	20
Ciencias del comportamiento	15
Teoría del entrenamiento	20
Organización y legislación	5

BLOQUE ESPECÍFICO

Bloque de formación	40
Bloque de dirección	22
Bloque de entrenamiento	30
Bloque de táctica	25

REQUISITOS POSTERIORES

Formación práctica	150
--------------------	-----

Carga lectiva total: 327 horas

PERIODO. 2002, 2004-2005, 2007

NIVEL: 1 DIPLOMA: ENTRENADOR NIVEL 1. PLAN 02BC011B

REQUISITOS DE ACCESO

Edad 16 años

Título de graduado escolar o Graduado en Educación Secundaria

BLOQUE COMÚN

Bases del comportamiento deportivo	20
Actividad física adaptada y discapacidad	5
Organización deportiva	5
Primeros auxilios	30

BLOQUE ESPECÍFICO

Formación del jugador en etapas iniciales	40
Dirección de equipos en etapas iniciales	20
Enseñanza del baloncesto	35
Táctica de ataque y defensa en etapas iniciales	20



REQUISITOS POSTERIORES

Formación práctica

450

Carga lectiva total: 625 horas

PERIODO. 2001-2007

NIVEL: 1 DIPLOMA: ENTRENADOR NIVEL 1. PLAN 05BC011A

REQUISITOS DE ACCESO

Edad 16 años

Título de graduado escolar o Graduado en Educación Secundaria

BLOQUE COMÚN

Fundamentos biológicos 20

Ciencias del comportamiento 15

Teoría del entrenamiento 10

Organización y legislación 5

BLOQUE ESPECÍFICO

Bloque de formación 40

Bloque de dirección 22

Bloque de entrenamiento 30

Bloque de táctica 22

Desarrollo profesional 6

REQUISITOS POSTERIORES

Formación práctica

150

Carga lectiva total: 320 horas

PERIODO. 2000- 2007

NIVEL: 1 DIPLOMA: ENTRENADOR NIVEL 1. PLAN 03BC011B

REQUISITOS DE ACCESO

Edad 16 años

Título de graduado escolar o Graduado en Educación Secundaria



BLOQUE COMÚN	
Fundamentos biológicos	20
Ciencias del comportamiento	15
Teoría del entrenamiento	20
Organización y legislación	5
BLOQUE ESPECÍFICO	
Bloque de formación	40
Bloque de dirección	22
Bloque de entrenamiento	30
Bloque de táctica	25
REQUISITOS POSTERIORES	
Ejercicio profesional	150

Carga lectiva total: 327 horas

PERIODO. 2001

NIVEL: 2 DIPLOMA: ENTRENADOR NIVEL 2. PLAN 01BC021A

REQUISITOS DE ACCESO	
Edad 16 años	
Título de graduado escolar o Graduado en Educación Secundaria	
Título de entrenador de nivel 1	
BLOQUE COMÚN	
Bases del aprendizaje deportivo	20
Deporte adaptado y discapacidad	10
Género y deporte	5
Organización y legislación deportiva	10
Bases del entrenamiento deportivo	20
BLOQUE ESPECÍFICO	
Formación del jugador en la etapa de tecnificación	60
Dirección de equipos en la etapa de tecnificación	40
Entrenamiento en baloncesto	60
Táctica de ataque y defensa en la etapa de tecnificación	40
Iniciación en baloncesto en silla de ruedas	10
REQUISITOS POSTERIORES	
Formación práctica	150

Carga lectiva total: 425 horas



PERIODO. 2001-2007

NIVEL: 2 DIPLOMA: ENTRENADOR NIVEL 2. PLAN 01BC021B

REQUISITOS DE ACCESO

Edad 16 años
Título de graduado escolar o Graduado en Educación Secundaria
Título de entrenador de nivel 1

BLOQUE COMÚN

Bases del aprendizaje deportivo	25
Deporte adaptado y discapacidad	10
Género y deporte	10
Organización y legislación deportiva	10
Bases del entrenamiento deportivo	30

BLOQUE ESPECÍFICO

Formación del jugador en la etapa de tecnificación	60
Dirección de equipos en la etapa de tecnificación	40
Entrenamiento en baloncesto	60
Táctica de ataque y defensa en la etapa de tecnificación	40
Iniciación en baloncesto en silla de ruedas	10

REQUISITOS POSTERIORES

Formación práctica	150
--------------------	-----

Carga lectiva total: 445 horas

PERIODO. 2003

NIVEL: 2 DIPLOMA: ENTRENADOR NIVEL 2. PLAN 01BC021C

REQUISITOS DE ACCESO

Edad 16 años
Título de graduado escolar o Graduado en Educación Secundaria
Título de entrenador de nivel 1

BLOQUE COMÚN

Bases del aprendizaje deportivo	25
Deporte adaptado y discapacidad	10
Género y deporte	5
Organización y legislación deportiva	10
Bases del entrenamiento deportivo	35



BLOQUE ESPECÍFICO

Formación del jugador en la etapa de tecnificación	45
Dirección de equipos en la etapa de tecnificación	25
Entrenamiento en baloncesto	30
Táctica de ataque y defensa en la etapa de tecnificación	25
Iniciación en baloncesto en silla de ruedas	10

REQUISITOS POSTERIORES

Formación práctica	200
--------------------	-----

Carga lectiva total: 420 horas

PERIODO. 2004-2007

NIVEL: 2 DIPLOMA: ENTRENADOR NIVEL 2. PLAN 03BC021A

REQUISITOS DE ACCESO

Edad 16 años
Título de graduado escolar o Graduado en Educación Secundaria
Título de entrenador de nivel 1

BLOQUE COMÚN

Fundamentos biológicos	25
Ciencias del comportamiento	20
Teoría del entrenamiento	20
Organización y legislación	5

BLOQUE ESPECÍFICO

Formación técnica y táctica	75
Didáctica	52
Entrenamiento	68
Desarrollo profesional	15

REQUISITOS POSTERIORES

Práctica de entrenamiento	200
---------------------------	-----

Carga lectiva total: 480 horas



PERIODO. 2001-2006

NIVEL: 2 DIPLOMA: ENTRENADOR NIVEL 2. PLAN 04BC021A

REQUISITOS DE ACCESO

Edad 16 años
Título de graduado escolar o Graduado en Educación Secundaria
Título de entrenador de nivel 1

BLOQUE COMÚN

Fundamentos biológicos	25
Ciencias del comportamiento	20
Teoría del entrenamiento	40
Organización y legislación	10

BLOQUE ESPECÍFICO

Bloque de dirección	25
Bloque de entrenamiento	30
Bloque de táctica	35
Bloque de formación	50

REQUISITOS POSTERIORES

Práctica de entrenamiento	200
---------------------------	-----

Carga lectiva total: 435 horas

PERIODO. 2002

NIVEL: 2 DIPLOMA: ENTRENADOR NIVEL 2. PLAN 01BC021C

REQUISITOS DE ACCESO

Edad 16 años
Título de graduado escolar o Graduado en Educación Secundaria
Título de entrenador de nivel 1

BLOQUE COMÚN

Bases del aprendizaje deportivo	25
Deporte adaptado y discapacidad	10
Género y deporte	5
Organización y legislación deportiva	10
Bases del entrenamiento deportivo	35



BLOQUE ESPECÍFICO

Formación del jugador en la etapa de tecnificación	45
Dirección de equipos en la etapa de tecnificación	25
Entrenamiento en baloncesto	30
Táctica de ataque y defensa en la etapa de tecnificación	25
Iniciación en baloncesto en silla de ruedas	10

REQUISITOS POSTERIORES

Formación práctica	200
--------------------	-----

Carga lectiva total: 420 horas

PERIODO. 2000, 2002, 2005 - 2006

NIVEL: 2 DIPLOMA: ENTRENADOR NIVEL 2. PLAN 01BC021D

REQUISITOS DE ACCESO

Edad 16 años
Título de graduado escolar o Graduado en Educación Secundaria
Título de entrenador de nivel 1

BLOQUE COMÚN

Bases del aprendizaje deportivo	25
Deporte adaptado y discapacidad	10
Género y deporte	5
Organización y legislación deportiva	10
Bases del entrenamiento deportivo	35

BLOQUE ESPECÍFICO

Formación del jugador en la etapa de tecnificación	45
Dirección de equipos en la etapa de tecnificación	25
Entrenamiento en baloncesto	30
Táctica de ataque y defensa en la etapa de tecnificación	25
Iniciación en baloncesto en silla de ruedas	10

REQUISITOS POSTERIORES

Formación práctica	400
--------------------	-----

Carga lectiva total: 620 horas



PERIODO. 2000-2007

NIVEL: 2 DIPLOMA: ENTRENADOR NIVEL 2. PLAN 06BC021A

REQUISITOS DE ACCESO

Edad 16 años
Título de graduado escolar o Graduado en Educación Secundaria
Título de entrenador de nivel 1

BLOQUE COMÚN

Fundamentos biológicos	25
Ciencias del comportamiento	30
Teoría del entrenamiento	40
Organización y legislación	20

BLOQUE ESPECÍFICO

Bloque de dirección	35
Bloque de entrenamiento	35
Bloque de táctica	40
Bloque de formación	60

REQUISITOS POSTERIORES

Formación práctica	200
--------------------	-----

Carga lectiva total: 485 horas

PERIODO. 1999, 2001- 2007

NIVEL: 2 DIPLOMA: ENTRENADOR NIVEL 2. PLAN 01BC021E

REQUISITOS DE ACCESO

Edad 16 años
Título de graduado escolar o Graduado en Educación Secundaria
Título de entrenador de nivel 1

BLOQUE COMÚN

Bases del aprendizaje deportivo	25
Deporte adaptado y discapacidad	10
Género y deporte	5
Organización y legislación deportiva	10
Bases del entrenamiento deportivo	35



BLOQUE ESPECÍFICO

Formación del jugador en la etapa de tecnificación	45
Dirección de equipos en la etapa de tecnificación	25
Entrenamiento en baloncesto	30
Táctica de ataque y defensa en la etapa de tecnificación	25
Iniciación en baloncesto en silla de ruedas	10

REQUISITOS POSTERIORES

Formación práctica	150
--------------------	-----

Carga lectiva total: 370 horas

PERIODO. 2004

NIVEL: 2 DIPLOMA: ENTRENADOR NIVEL 2. PLAN 04BC021B

REQUISITOS DE ACCESO

Edad 16 años
Título de graduado escolar o Graduado en Educación Secundaria
Título de entrenador de nivel 1

BLOQUE COMÚN

Fundamentos biológicos	25
Ciencias del comportamiento	20
Teoría del entrenamiento	20
Organización y legislación	10

BLOQUE ESPECÍFICO

Bloque de dirección	25
Bloque de entrenamiento	30
Bloque de táctica	35
Bloque de formación	50

REQUISITOS POSTERIORES

Práctica de entrenamiento	200
---------------------------	-----

Carga lectiva total: 415 horas



PERIODO. 2000-2001, 2003-2005, 2006-2007

NIVEL: 2 DIPLOMA: ENTRENADOR NIVEL 2. PLAN 04BC021A

REQUISITOS DE ACCESO

Edad 16 años
Título de graduado escolar o Graduado en Educación Secundaria
Título de entrenador de nivel 1

BLOQUE COMÚN

Fundamentos biológicos	25
Ciencias del comportamiento	20
Teoría del entrenamiento	40
Organización y legislación	10

BLOQUE ESPECÍFICO

Bloque de dirección	25
Bloque de entrenamiento	30
Bloque de táctica	35
Bloque de formación	50

REQUISITOS POSTERIORES

Práctica de entrenamiento	200
---------------------------	-----

Carga lectiva total: 435 horas

PERIODO. 1999-2007

NIVEL: 2 DIPLOMA: ENTRENADOR NIVEL 2. PLAN 03BC021A

REQUISITOS DE ACCESO

Edad 16 años
Título de graduado escolar o Graduado en Educación Secundaria
Título de entrenador de nivel 1

BLOQUE COMÚN

Fundamentos biológicos	25
Ciencias del comportamiento	20
Teoría del entrenamiento	20
Organización y legislación	5



BLOQUE ESPECÍFICO	
Formación técnica y táctica	75
Didáctica	52
Entrenamiento	68
Desarrollo profesional	15

REQUISITOS POSTERIORES	
Práctica de entrenamiento	200

Carga lectiva total: 480 horas

PERIODO. 2002-2003, 2006-2007

NIVEL: 2 DIPLOMA: ENTRENADOR NIVEL 2. PLAN 03BC021A

REQUISITOS DE ACCESO	
Edad 16 años	
Título de graduado escolar o Graduado en Educación Secundaria	
Título de entrenador de nivel 1	

BLOQUE COMÚN	
Fundamentos biológicos	25
Ciencias del comportamiento	20
Teoría del entrenamiento	20
Organización y legislación	5

BLOQUE ESPECÍFICO	
Formación técnica y táctica	75
Didáctica	52
Entrenamiento	68
Desarrollo profesional	15

REQUISITOS POSTERIORES	
Práctica de entrenamiento	200

Carga lectiva total: 480 horas



PERIODO. 2000- 2007

NIVEL: 2 DIPLOMA: ENTRENADOR NIVEL 2. PLAN 07BC021A

REQUISITOS DE ACCESO

Edad 16 años
Título de graduado escolar o Graduado en Educación Secundaria
Título de entrenador de nivel 1

BLOQUE COMÚN

Aprendizaje deportivo	25
Deporte adaptado	10
Género y deporte	5
Organización y legislación	10
Teoría del entrenamiento	35

BLOQUE ESPECÍFICO

Formación técnica y táctica	45
Dirección de equipos	25
Entrenamiento	30
Táctica ataque y defensa	25
Iniciación baloncesto silla de ruedas	10

REQUISITOS POSTERIORES

Formación continua	150
--------------------	-----

Carga lectiva total: 370 horas

PERIODO. 2001-2007

NIVEL: 2 DIPLOMA: ENTRENADOR NIVEL 2. PLAN 04BC021A

REQUISITOS DE ACCESO

Edad 16 años
Título de graduado escolar o Graduado en Educación Secundaria
Título de entrenador de nivel 1

BLOQUE COMÚN

Fundamentos biológicos	25
Ciencias del comportamiento	20
Teoría del entrenamiento	40
Organización y legislación	10



BLOQUE ESPECÍFICO

Bloque de dirección	25
Bloque de entrenamiento	30
Bloque de táctica	35
Bloque de formación	50

REQUISITOS POSTERIORES

Práctica de entrenamiento	200
---------------------------	-----

Carga lectiva total: 435 horas

PERIODO. 2003, 2005, 2007

NIVEL: 2 DIPLOMA: ENTRENADOR NIVEL 2. PLAN 02BC021A

REQUISITOS DE ACCESO

Edad 16 años
Título de graduado escolar o Graduado en Educación Secundaria
Título de entrenador de nivel 1

BLOQUE COMÚN

Bases del aprendizaje deportivo	45
Actividad física adaptada y discapacidad	20
Género y deporte	10
Organización deportiva	20
Bases del entrenamiento deportivo	65

BLOQUE ESPECÍFICO

Formación del jugador en etapas de tecnificación	70
Dirección de equipos en etapas de tecnificación	40
Entrenamiento en baloncesto	50
Táctica de ataque y defensa en etapas iniciales	40
Iniciación al baloncesto en silla de ruedas	15

REQUISITOS POSTERIORES

Práctica de entrenamiento	150
---------------------------	-----

Carga lectiva total: 525 horas



PERIODO. 2002, 2005, 2007

NIVEL: 2 DIPLOMA: ENTRENADOR NIVEL 2. PLAN 05BC021A

REQUISITOS DE ACCESO

Edad 16 años
Título de graduado escolar o Graduado en Educación Secundaria
Título de entrenador de nivel 1

BLOQUE COMÚN

Fundamentos biológicos	20
Ciencias del comportamiento	25
Teoría del entrenamiento	35
Organización y legislación	10

BLOQUE ESPECÍFICO

Bloque de dirección	40
Bloque de entrenamiento y didáctica	60
Bloque de táctica	50
Desarrollo profesional	15
Bloque de formación	45

REQUISITOS POSTERIORES

Ejercicio profesional	400
-----------------------	-----

Carga lectiva total: 700 horas

PERIODO.1999-2000, 2002-2003, 2005-2007

NIVEL: 2 DIPLOMA: ENTRENADOR NIVEL 2. PLAN 04BC021A

REQUISITOS DE ACCESO

Edad 16 años
Título de graduado escolar o Graduado en Educación Secundaria
Título de entrenador de nivel 1

BLOQUE COMÚN

Fundamentos biológicos	25
Ciencias del comportamiento	20
Teoría del entrenamiento	40
Organización y legislación	10



BLOQUE ESPECÍFICO

Bloque de dirección	25
Bloque de entrenamiento	30
Bloque de táctica	35
Bloque de formación	50

REQUISITOS POSTERIORES

Práctica de entrenamiento	200
---------------------------	-----

Carga lectiva total: 435 horas

PERIODO. 2007

NIVEL: 3 DIPLOMA: ENTRENADOR NIVEL 3. PLAN 01BC031A

REQUISITOS DE ACCESO

Edad 18 años
Título de graduado escolar o Graduado en Educación Secundaria
Título de entrenador de nivel 2

BLOQUE COMÚN

Biomecánica deportiva	15
Entrenamiento de alto rendimiento	30
Fisiología del esfuerzo	50
Gestión del deporte	25
Psicología de alto rendimiento	20
Sociología de alto rendimiento	20
Inglés técnico	40
Formación de formadores	45

BLOQUE ESPECÍFICO

Bloque de dirección	85
Bloque de entrenamiento	60
Bloque de táctica	75
Bloque de formación	60

REQUISITOS POSTERIORES

Ejercicio profesional	200
Proyecto final	75

Carga lectiva total: 800 horas



PERIODO. 2000- 2007

NIVEL: 3 DIPLOMA: ENTRENADOR NIVEL 3. PLAN 02BC031A

REQUISITOS DE ACCESO

Edad 18 años
Título de graduado escolar o Graduado en Educación Secundaria
Título de entrenador de nivel 2

BLOQUE COMÚN

Biomecánica deportiva	30
Entrenamiento de alto rendimiento	55
Fisiología del esfuerzo	35
Gestión del deporte	40
Psicología de alto rendimiento	20
Sociología de alto rendimiento	20

BLOQUE ESPECÍFICO

Acciones técnico-tácticas individuales III	25
Acciones técnico-tácticas colectivas III	25
Sistemas de juego II	25
Reglas de juego III	15
Dirección de equipos III	20
Dirección de partido II	20
Metodología de la enseñanza y del entrenamiento de baloncesto III	25
Planificación y evaluación del entrenamiento de baloncesto III	20
Detección y selección de talentos II	15
Observaciones del juego II	20
Preparación física aplicada III	20
Psicología aplicada II	15
Desarrollo profesional	15
Seguridad deportiva	10
Nuevas tecnologías	50
Idiomas	25

REQUISITOS POSTERIORES

Prácticas	200
Proyecto final	75

Carga lectiva total: 820 horas



CSD

ANEXO II
Diplomas o certificados de entrenadores expedidos por la Real Federación Española de Baloncesto o por las Federaciones Territoriales

PERIODO	COMUNIDAD AUTÓNOMA	NIVEL	DENOMINACIÓN DEL DIPLOMA O CERTIFICADO	CÓDIGO DE PLAN	CARGA LECTIVA/HORAS
1999-2000	ANDALUCÍA	1	ENTRENADOR NIVEL 1	01BC011A	400
1999-2007	ANDALUCÍA	1	ENTRENADOR NIVEL 1	01BC011B	405
2001-2007	ARAGÓN	1	ENTRENADOR NIVEL 1	03BC011A	325
2002-2006	ASTURIAS	1	ENTRENADOR NIVEL 1	06BC011A	270
2001-2007	CANARIAS	1	ENTRENADOR NIVEL 1	03BC011B	327
1999-2007	CANTABRIA	1	ENTRENADOR NIVEL 1	03BC011A	325
2001-2007	CASTILLA Y LEÓN	1	ENTRENADOR NIVEL 1	04BC011A	327
1999-2007	CATALUÑA	1	ENTRENADOR NIVEL 1	02BC011A	290
2003-2004	CEUTA	1	ENTRENADOR NIVEL 1	03BC011B	327
1999-2007	EXTREMADURA	1	ENTRENADOR NIVEL 1	03BC011A	325
1999-2007	GALICIA	1	ENTRENADOR NIVEL 1	06BC011A	270
2001-2007	LA RIOJA	1	ENTRENADOR NIVEL 1	04BC011B	272
2001-2007	MADRID	1	ENTRENADOR NIVEL 1	04BC011C	314
2001-2004	MADRID	1	ENTRENADOR NIVEL 1	04BC011D	315
2001-2007	MADRID	1	ENTRENADOR NIVEL 1	03BC011B	327
2002-2003	MADRID	1	ENTRENADOR NIVEL 1	03BC011C	329
2000	MELILLA	1	ENTRENADOR NIVEL 1	04BC011E	326
2002-2004	MELILLA	1	ENTRENADOR NIVEL 1	04BC011F	326
2006-2007	MELILLA	1	ENTRENADOR NIVEL 1	04BC011A	327
2002, 2004-2005, 2007	MURCIA	1	ENTRENADOR NIVEL 1	02BC011B	625
2001-2007	NAVARRA	1	ENTRENADOR NIVEL 1	05BC011A	320
2000-2007	PAÍS VASCO	1	ENTRENADOR NIVEL 1	03BC011B	327
2001	ANDALUCÍA	2	ENTRENADOR NIVEL 2	01BC021A	425



CSD

2001-2007	ANDALUCÍA	2	ENTRENADOR NIVEL 2	01BC021B	445
2003	ARAGÓN	2	ENTRENADOR NIVEL 2	01BC021C	420
2004-2007	ASTURIAS	2	ENTRENADOR NIVEL 2	03BC021A	480
2001-2006	CANARIAS	2	ENTRENADOR NIVEL 2	04BC021A	435
2002	CANTABRIA	2	ENTRENADOR NIVEL 2	01BC021C	420
2000, 2002, 2005-2006	CANTABRIA	2	ENTRENADOR NIVEL 2	01BC021D	620
2000-2007	CASTILLA Y LEÓN	2	ENTRENADOR NIVEL 2	06BC021A	485
1999, 2001- 2007	CATALUÑA	2	ENTRENADOR NIVEL 2	01BC021E	370
2004	CEUTA	2	ENTRENADOR NIVEL 2	04BC021B	415
2000-2001, 2003-2005, 2006-2007	EXTREMADURA	2	ENTRENADOR NIVEL 2	04BC021A	435
1999-2007	GALICIA	2	ENTRENADOR NIVEL 2	03BC021A	480
2002-2003, 2006-2007	LA RIOJA	2	ENTRENADOR NIVEL 2	03BC021A	480
2000-2007	MADRID	2	ENTRENADOR NIVEL 2	07BC021A	370
2001-2007	MADRID	2	ENTRENADOR NIVEL 2	04BC021A	435
2003,2005, 2007	MURCIA	2	ENTRENADOR NIVEL 2	02BC021A	525
2002, 2005, 2007	NAVARRA	2	ENTRENADOR NIVEL 2	05BC021A	700
1999-2000, 2002-2003, 2005-2007	PAÍS VASCO	2	ENTRENADOR NIVEL 2	04BC021A	435
2007		3	ENTRENADOR NIVEL 3	01BC031A	800
2000 -2007		3	ENTRENADOR NIVEL 3	02BC031A	820